REGLAMENTO DE CAMPEONATOS CUK
RANKING 2023

TORNEOS

Se tomarán en cuenta para el ranking anual los logros y participación en:

- Torneos CUK
- Torneos de escuelas afiliadas con el aval C.U.K. (rankeables)

En cuanto a las entidades afiliadas que promuevan la realización de torneos internacionales en calidad de rankeables, se establece un máximo de dos torneos por año con esas características, debiendo guardar relación con el cronograma general de eventos estipulados para el año en curso.

Las fechas rankeables serán comunicadas a las escuelas afiliadas por medio de correo electrónico, no excluyendo la posibilidad del uso de redes sociales y página web.

Requisitos de los torneos nacionales:

- Único reglamento de competición a aplicar es el reglamento WKF vigente a la fecha del torneo.
- Los oficiales de competencia (consejo de árbitros, árbitros, jueces y planilleros) deben poseer licencias vigentes otorgadas por la CUK.
- Las categorías competitivas deben ser las oficiales para todos los eventos. **(*)**

- El cronograma con las fechas de los torneos debe estar definido, comunicado y publicado al comienzo de la actividad anual.
- Al menos uno de los torneos nacionales CUK dentro del año en curso, debe ser realizado fuera de Montevideo.
- Una vez realizado el sorteo de las llaves será comunicado a la brevedad a las afiliadas, de manera que si existe alguna omisión o inconveniente pueda ser solucionado en tiempo y forma.
- Sembrado: el sorteo tendrá en cuenta los primeros lugares del ranking parcial, de tal forma que el primer y el segundo puesto queden en semi llaves opuestas pudiendo enfrentarse únicamente en la final. En caso de ser el primero del año se considerará el ranking del año anterior.

PUNTAJE

- Se contará con dos Rankings independientes:
  a) Infantil (hasta 11 años)
  b) Oficial (de 12 años en adelante)

- Generarán puntaje para el ranking los primeros, segundos y terceros puestos.
- Para acceder al título de Campeón Nacional y participar de la preselección nacional, debe participar en más del 50% de los eventos rankeables y hacerlo a través de una entidad afiliada.
- Aquellos competidores que por diferentes motivos se vean en la necesidad de cambiar de entidad afiliada en el transcurso del año competitivo, deberán justificar la decisión ante el Consejo Ejecutivo, en quien recaerá la responsabilidad de mitigar la disidencia.
- Los puntajes (infantil y oficial) serán distintos para cada torneo, de acuerdo a la jerarquía del mismo:

	CUK	AFILIADAS	INTERNACIONALES
1er PUESTO	100	80	60
2do PUESTO	70	50	40
3er PUESTO	50	40	30
PARTICIPACIÓN	10	10	10

KUMITE

El ranking será individual, de cada competidor y no por categoría. De esta forma evitamos la pérdida de puntos por cambios de categoría por variación de peso y unificación de categorías, en caso de que se presente esa situación.

En tal sentido y para evitar especulación con la variación de peso, se admitirán en las categorías juveniles variaciones de peso en aumento de acuerdo con el normal crecimiento de los competidores.

En categorías Senior, el ranking individual anual será dentro de una única categoría de peso.
En los casos en que se deban unificar categorías de diferente peso, serán válidos los puntajes obtenidos para el ranking individual. Al finalizar el año, se analizará el comportamiento que tuvo cada categoría y si las unificaciones fueron proporcionalmente mayores (por carencia de atletas no se conformaron las categorías separadas), existirá un único campeón (de la categoría unificada). Es decir, el competidor que resulta ganador en una categoría unificada, es vencedor de la categoría por la cual efectivamente compitió.

Puntuarán todos los competidores sin tener en cuenta la cantidad de inscriptos en cada categoría.
En el caso de cuatro competidores, suman los cuatro sin definir el tercer puesto, con cinco o más competidores, se aplica el reglamento WKF con sistema de repesca.

Se difundirá de forma pública el ranking de cada categoría discriminando el puntaje obtenido en cada torneo.

Ejemplo para una determinada categoría:

NOMBRE	TORNEO 1	TORNEO 2	TORNEO 3
Atleta 1	110	35	80
Atleta 2	50	45	50
Atleta 3	80	35	110
Atleta 4	50	65	10

Fecha actualización: Febrero 2023

CATEGORÍAS DE CAMPEONATOS NACIONALES Y RANKEABLES

KATA

En kata no habrá cambio de categoría por edad, a saber:

- Si el competidor cumple años antes del 30/06 deberá competir todo el año en la categoría superior.
- Si el competidor cumple años después del 30/06 deberá competir todo el año en la categoría inferior.

Categorías:

- 12 / 13 – Femenino / Masculino
- 14 / 15 – Femenino / Masculino
- 16 / 17 – Femenino / Masculino
- Senior – Femenino / Masculino

KUMITE

FEMENINO	MASCULINO
12/13 AÑOS	**12/13 AÑOS**
-47kg / +47kg	-45kg / -55kg / +55kg
14/15 AÑOS	**14/15 AÑOS**
-54kg / +54kg	-57kg / -63kg / +63kg

Fecha actualización: Febrero 2023

16/17 AÑOS	**16/17 AÑOS**
-53kg / -59kg / +59kg	-61Kg / -68 Kg / +68 Kg
SENIOR	**SENIOR**
-61kg / +61kg	-67kg / -75kg / +75kg

A considerar:

En kumite juvenil existe el cambio de categoría por edad (categorías 10/11, 12/13, 14/15).

Existen dos opciones:

1. Se brinda al competidor que cumpla años antes del 30 de junio inclusive, como fecha delimitante, la posibilidad de optar por competir en la categoría inmediata superior, iniciando y puntuando desde la primera fecha en dicha categoría.
   Elegida esta opción no puede regresar a la categoría anterior.

2. El competidor pasa de categoría al momento de cumplir años, con la totalidad de los puntos obtenidos.
   En este caso se pueden dar dos situaciones:

   2.1. Culminada la última fecha puntuable ocupa el primer puesto de la categoría, sin haber participado en la misma en la mitad más uno de la totalidad de los torneos.
   En este caso deberá definir el primer puesto (modalidad mejor de tres), con el competidor anterior inmediato, que pertenecía desde las primeras fechas a esa categoría.
   En caso de que afecte las posiciones del ranking anual se citará a la preselección a todos los competidores involucrados.

2.2. Culminada la última fecha puntuable ocupa el primer puesto de la categoría, participando al menos en la mitad más uno de los torneos.
En este caso, es campeón de la categoría sin necesidad de llegar a una definición.

Ejemplos:

Situación número 1
Kumite-Categoría 12-13 años.
Torneos realizados hasta la última fecha puntuable: 8

El competidor que pasa a la categoría siguiente (14-15 años) lo hace habiendo participado en la precedente en cinco eventos y con un puntaje de 440 puntos.
Llegada la última fecha puntuable tiene la puntuación que lo posiciona en el primer puesto de la categoría (440 puntos que arrastra más los que obtuvo en los tres eventos restantes).
Dado que no participó en la mitad más uno de los eventos en la categoría de 14-15 años, deberá definir el primer puesto con quien ocupa el segundo lugar.
En el supuesto caso de que pasen dos competidores a la categoría siguiente y que en la última fecha puntuable ocupen el primer y segundo puesto, se realizará una final entre el primero y el tercero (primero de la categoría a la que accedieron).

Situación número 2
Kumite-Categoría 12-13 años.
Torneos realizados hasta la última fecha puntuable: 8

El competidor que pasa a la categoría siguiente (14-15 años) lo hace habiendo participado en la precedente en tres eventos y con un puntaje de 230 puntos.
Llegada la última fecha puntuable tiene la puntuación que lo posiciona en el primer puesto de la categoría (230 puntos que arrastra más los que obtuvo en los cinco eventos restantes).
Teniendo en cuenta que alcanza el primer puesto habiendo participado en la segunda categoría en la mitad más uno de los eventos, es campeón de la categoría sin existir posibilidad de definición.

MEDALLERO ANUAL

En base a los dos rankings antes mencionados (categoría infantil y oficial) se realizarán dos medalleros anuales.
Al final el año, en el último campeonato Nacional del mes de Diciembre, se efectuará la premiación correspondiente.

CAMPEÓN NACIONAL

El título de Campeón Nacional se determina por la suma de los puntos obtenidos a lo largo del año competitivo y la participación en más del 50% de los eventos rankeables.

En caso de existir una diferencia inferior a 110 puntos entre el primer y segundo puesto en el ranking actualizado previo al último campeonato, necesariamente ambos competidores deberán participar de la última fecha. En caso que un competidor no se presente, se dará Kiken.

En caso de existir empate entre dos atletas de una misma categoría en la última fecha rankeable, se definirá al final de esa última fecha.

PRESELECCIÓN NACIONAL

La convocatoria a la preselección nacional debe respetar el ranking del año inmediato anterior, lo cual no excluye la posibilidad de invitación y participación de otros competidores convocados justificadamente por el cuerpo técnico.

Quedan exentos de las prioridades mencionadas anteriormente, todo competidor que no cumpla con el reglamento de la selección nacional, tenga actos de indisciplina u otras actitudes que dañen el prestigio del karate-do, perdiendo todo el puntaje acumulado en el ranking.

Fecha actualización: Febrero 2023